



13 de mayo de 2020

Estimados amigos en Cristo:

El viernes pasado, el gobernador Northam emitió la Orden Ejecutiva n.º 61 que reseña “la fase 1 de la simplificación de las restricciones temporarias debido al nuevo coronavirus.” Entra en vigencia el viernes, 15 de mayo en gran parte de Virginia y el 29 de mayo para los condados, ciudades y pueblos del norte de Virginia. Si bien esta orden permite a los individuos participar en servicios religiosos, nosotros en la Diócesis de Virginia no comenzaremos nuestra reunificación por fases en los edificios de las iglesias este mes. Como muchas diócesis en la Iglesia Episcopal, así como muchas denominaciones y tradiciones de la fe de todo el país, continuaremos la ayuna de los servicios en persona que comenzamos en marzo durante un período más largo.

Esta ayuna continuada de los servicios en persona se basa en las escrituras. En 1 Corintios 10:23-24, leemos, “todo está permitido, pero no todo es provechoso. Todo está permitido, pero no todo es constructivo. Que nadie busque sus propios intereses, sino los del prójimo.” Reunirnos bajo directrices muy específicas está ahora permitido, pero no es provechoso para toda la población cuando casi 2,000 personas murieron del COVID-19 en los Estados Unidos ayer. Estamos obligados por la ley de Jesús de amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos. Sacrificamos los servicios en los edificios de nuestras iglesias para beneficio de las personas de nuestras congregaciones a las que amamos y para beneficio de las personas de nuestras comunidades a quienes nunca conoceremos.

La experiencia demuestra en este momento de la pandemia que un servicio es una “gran manera de esparcir” el virus. Cuando visitamos un supermercado o la ventana de entrega de un restaurante, aceptamos el riesgo involucrado. Cuando nos reunimos en un servicio en la iglesia, en cambio, producimos el riesgo. Como las personas están moralmente obligadas a vivir el camino del amor, elegimos no producir dicho riesgo. En cambio, elegimos proteger al prójimo y a nosotros mismos hasta el momento en que podamos compartir el servicio sin peligro.

Al continuar nuestro ayuno de los servicios en persona, eliminamos una restricción que ha existido en esta diócesis desde el 19 de abril. A partir del 22 de mayo, las congregaciones pueden grabar o transmitir en vivo el servicio desde el interior de las iglesias, siguiendo directrices específicas que se indican en el [Anexo 1](#) de esta carta. Les pedimos a las

congregaciones que deseen ejercitar esta opción que me escriban una carta indicando su plan según las razones que se incluyen en el anexo.

Continuamos trabajando con la Diócesis de Virginia para crear procesos de estrategias, directrices, listas de verificación, apoyo y evaluación para la reunificación por fases de los servicios en nuestras iglesias, como se prometió en [nuestra carta del 4 de mayo](#).

El [segundo anexo](#) a esta carta describe el proceso.

Los servicios en esta diócesis durante el último mes han demostrado una tremenda creatividad y energía. Muchas congregaciones han aprendido a usar nuevas tecnologías y aptitudes que han mejorado los servicios. Muchos de ustedes se han alejado de las paredes de la iglesia para conversar con personas que nunca vienen a la iglesia. Hemos participado en servicios con una buena cantidad de congregaciones durante las últimas semanas. Los servicios más vibrantes que experimentamos no fueron filmados en iglesias casi vacías sino en casas y patios, vecindarios y campos. Esperamos que las congregaciones continúen las nuevas buenas prácticas que han aprendido, incluso si graban o transmiten en vivo desde el edificio de la iglesia, para que los servicios puedan continuar llegando más allá de nuestras propias paredes con la gracia salvadora, sanadora y de amor de Jesucristo. No nos apresuremos a “volver” sino llenos con la resolución de seguir adelante hacia el futuro, hacia todo lo que Dios nos revela.

Que Dios los bendiga con esperanza y gracia mientras continúan estos días de ayuna de los servicios en persona.

Fielmente,



Reverendísima Susan E. Goff
Obispa Sufragánea y Autoridad
Eclesiástica



Reverendísima Jennifer Brooke-Davidson
Obispa Asistente